



**MISIÓN DE INVESTIGACIÓN A DOÑANA DEL COMITÉ DE PETICIONES
PARLAMENTO EUROPEO - 19 Septiembre 2018**

Señores y señoras, Eurodiputados y demás miembros de esta delegación enviada por el Parlamento Europeo:

Para Mesa de la Ría es un honor poder dirigirnos a ustedes y en esta ocasión en el entorno donde se producen los hechos denunciados. Lamentamos que no hayan tenido en cuenta celebrar esta reunión en la capital de la provincia donde estos hechos ocurren. Huelva es, por diferentes circunstancias, la provincia que sufre las consecuencias del mal proceder de la actividad industrial y de la mala gestión del gobierno regional de Andalucía.

Desde 2013, fecha en la que pusimos la denuncia, esta es la tercera vez que nos dirigimos a ustedes para explicar la realidad de estos hechos hoy investigados. En las anteriores pusimos de manifiesto que la amenaza que se cierne sobre el Parque Nacional de Doñana no proviene únicamente de la empresa Gas Natural, sino que sobre ese mismo espacio confluyen las operaciones depredadoras y especulativas energéticas tanto de esta empresa como de otras dos denominadas **REPSOL y ENAGÁS**. Una importantísima cuestión que ustedes, hasta hoy, han conocido pero que no han tenido en cuenta.

Insistimos, son tres empresas, y no una, las que operan en DOÑANA, y ustedes han venido aquí con un programa que no contempla esta circunstancia.

Estas tres empresas, GAS NATURAL, REPSOL Y ENAGAS producen y manejan energías fósiles sucias y decadentes a las que la Comunidad Europea subvenciona en la región de Andalucía, olvidando los compromisos adquiridos para contrarrestar el Cambio Climático mediante el fomento de las energías renovables descentralizadas.

El gobierno regional andaluz ha decidido que la provincia de Huelva sea el centro de producción, almacenamiento y distribución de energías fósiles.

Desde Mesa de la Ría no entendemos cómo la preocupación de estamentos oficiales, partidos políticos aquí representados y plataformas que dicen ser ecologistas únicamente se centran en llamar la atención sobre los proyectos de **GAS NATURAL**, obviando al resto de empresas implicadas en la utilización de Doñana como una ampliación **del Polo Industrial Petroquímico de Huelva**, porque de eso se trata, ni más ni menos. Dado que el Polo Petroquímico de Huelva ha superado su capacidad de almacenamiento de gas, estas empresas han decidido utilizar el subsuelo de Doñana para paliar ese déficit.

Ustedes deberían de conocer, si hubieran atendido las denuncias de Mesa de la Ría, que **REPSOL** viene operando en la costa de Doñana desde 1995 bajo las concesiones denominadas 'Poseidón Norte' y 'Poseidón Sur' sin los estudios de impacto ambiental, tal y como corroboró el Defensor del Pueblo Español.

Por su parte, **ENAGAS**, como gestora del almacenamiento y redes gasísticas que atraviesan Doñana, forma parte de la terna de empresas que han decidido convertir Doñana en un macroproyecto gasístico.

Para Mesa de la Ría no sólo se deben evaluar conjuntamente las cuatro fases en las que se ha dividido el proyecto de Gas Natural, sino que debe analizarse de manera conjunta dichos sub-proyectos junto con los que actualmente desarrollan Repsol y Enagás. La amenaza gasística sobre Doñana proviene de las actuaciones de tres empresas, y por tanto, se tienen que evaluar conjuntamente las actividades de todas y cada una de ellas y cómo éstas afectan y repercuten negativamente sobre el delicado equilibrio natural de Doñana.

Hace más de un año presentábamos ante este comité el informe de los riesgos por sismicidad inducida en el Golfo de Cádiz redactado por los técnicos Miguel Doblás, Julio Barea y Jose Manuel Cantó, el cual ha sido asumido tanto por el Defensor del Pueblo Andaluz como por el gobierno regional de Andalucía. En dicho informe se pone de manifiesto el enorme riesgo sísmico que provoca la inyección de gas en Doñana, pues la situación geológica del subsuelo es muchísimo más compleja que la existente bajo el denominado 'Proyecto Castor', el cual llevó a tener que asumir más de 1300 millones de euros en indemnizaciones de dinero público a la empresa constructora de esta planta de inyección de gas.

En la costa de Doñana se vienen repitiendo constantes episodios sísmicos como ya ocurriera en el Levante Español, como consecuencia del proyecto de inyección de gas en Castor, aunque en el caso de Doñana esto reviste una mayor gravedad puesto que está situada sobre placas tectónicas que a lo largo de la Historia han originado terremotos y maremotos de diferente magnitud.

Señorías, les decimos una vez más que estamos tratando con empresas que recurren al engaño para lograr sus objetivos económicos sin considerar otras circunstancias. La empresa Gas Natural subdividió su proyecto de almacenamiento en 4 fases para confundir a las Administraciones y obtener las necesarias licencias ambientales.

Tenemos que decirles también que las Administraciones implicadas tienen su parte de responsabilidad en este pretendido engaño. Tanto el gobierno nacional como el regional admitieron el proyecto subdividido en fases, ocultando en dicha autorización, la preexistencia de actividades gasísticas de **REPSOL y ENAGÁS** que nunca han sido evaluadas ambientalmente.

Para finalizar, queremos someter a su consideración la incongruencia que supone por parte del grupo político de Izquierda Unida personarse en este asunto como peticionario en 2013, fecha en la que formando parte del gobierno andaluz, ocupando incluso la vicepresidencia, no hizo nada por revertir el procedimiento.

Andalucía es una de las regiones más pobres de Europa y sus dirigentes han optado por apostar por una actividad industrial al margen de los habitantes de Huelva, que nos condena al subdesarrollo y a los riesgos sanitarios y ambientales que esta actividad conlleva.

Señorías en sus manos está revertir esta situación evitando que DOÑANA, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, termine siendo la ampliación del Polo Petroquímico de Huelva que nuestros dirigentes pretenden.